

# A

## FIDA

### FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

#### Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

## INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

### DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

PARA

### INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS

EN EL MARCO DE UN

### CENTRO INTERNACIONAL QUE RECIBE APOYO DEL GCIAI



**ÍNDICE**

<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>PARTE I – INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>PARTE II – RECOMENDACIÓN</b>	<b>2</b>
 <b>ANEXO</b>	
Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA): optimización comunitaria de la ordenación de los escasos recursos hídricos para la agricultura en Asia occidental y África del Norte	<b>3</b>

### ABREVIATURAS Y SIGLAS

DAT	Donación de asistencia técnica
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
ICARDA	Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas
SNIA	Sistema nacional de investigación agrícola



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA  
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA  
DE DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
PARA INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS EN EL MARCO  
DE UN CENTRO INTERNACIONAL QUE RECIBE APOYO DEL GCIAI**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de donación de asistencia técnica (DAT) para investigación y capacitación agrícolas, por un valor de USD 1,0 millones, a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI.

**PARTE I – INTRODUCCIÓN**

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde el programa de investigación y capacitación agrícolas del siguiente centro internacional que recibe apoyo del GCIAI: Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA).
2. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la siguiente DAT que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva.
3. El contenido del programa de investigación aplicada está en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA, así como con la política de su programa de DAT para investigación y capacitación agrícolas.
4. El apoyo del FIDA al fomento de tecnología está relacionado con:
  - a) las estrategias de seguridad alimentaria familiar de los grupos-objetivo del FIDA en zonas agroecológicas remotas y marginadas;
  - b) técnicas para mejorar los sistemas agrarios de escasos recursos mediante el aumento de la productividad y la solución de los problemas de producción; estas técnicas deben tener en cuenta las cuestiones de género y basarse en los conocimientos tradicionales;
  - c) el acceso a los recursos de tierras y agua, servicios financieros, mano de obra y tecnología (incluida técnicas autóctonas) y la ordenación sostenible de esos recursos;
  - d) un marco normativo que proporcione a la población rural pobre incentivos para aumentar la productividad y depender menos de las transferencias de tecnología, y
  - e) un marco institucional en el que las entidades oficiales y extraoficiales, públicas y privadas, locales y nacionales presten servicios a los grupos económicamente vulnerables.
5. La DAT propuesta responde a esos objetivos. El programa de investigación se basa en el apartado b). Se ocupará de los componentes a) y c) aumentando el potencial productivo de los pequeños agricultores, muchos de los cuales están ubicados en zonas donde se ejecutan proyectos del FIDA, facilitándoles la adopción de técnicas que permitan una utilización y una eficiencia óptimas de los escasos recursos hídricos y abordando los problemas de producción relacionados con el agua. El

programa guarda relación con lo indicado en los apartados d) y e) porque fomenta el establecimiento de asociaciones entre instituciones de los sistemas nacionales de investigación agrícola (SNIA), basándose de este modo en modelos de investigación participativa.

## **PARTE II – RECOMENDACIÓN**

6. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación de asistencia técnica propuesta, de conformidad con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la optimización comunitaria de la ordenación de los escasos recursos hídricos para la agricultura en Asia occidental y África del Norte, conceda una donación al Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA) por una cantidad que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente

**CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA EN LAS ZONAS SECAS  
(ICARDA):  
OPTIMIZACIÓN COMUNITARIA DE LA ORDENACIÓN DE LOS ESCASOS RECURSOS  
HÍDRICOS PARA LA AGRICULTURA EN ASIA OCCIDENTAL Y ÁFRICA DEL NORTE**

**I. ANTECEDENTES**

1. La escasez de agua es un problema alarmante y bien conocido en Asia occidental y África del Norte. Es un motivo de preocupación creciente para los gobiernos nacionales y las instituciones de investigación. Cada vez más generalizada, la escasez de agua pone en peligro el desarrollo económico y los medios de subsistencia de los pequeños agricultores que viven en las zonas semiáridas de la región, con escaso potencial de producción. Actualmente la agricultura absorbe más del 75% del consumo total de agua. Sin embargo, debido a la rápida expansión de la demanda, con toda seguridad cada vez va a redistribuirse más agua de la agricultura a otros sectores. Además, ahora las oportunidades de captar considerables cantidades de nuevos recursos hídricos son limitadas. Ya se están aprovechando la mayor parte de los sistemas fluviales adecuados para el riego en gran escala. No quedan importantes recursos de aguas subterráneas renovables por explotar y la explotación actual ya resulta excesiva; en muchos casos la extracción es superior a la reposición de los recursos.

2. Si bien es posible lograr una mayor eficacia mediante una mejor distribución y utilización del agua en una agricultura totalmente de regadío, una gran proporción de la agricultura de la región se basa en sistemas de explotación de tierras secas cuya producción depende de unas precipitaciones escasas y enormemente variables. El problema en las zonas de secano consiste en aumentar y estabilizar la productividad agrícola mediante un aprovechamiento más eficaz del agua en las explotaciones a fin de suplir la falta de precipitaciones con un mejor aprovechamiento del agua o con la utilización estratégica de recursos hídricos renovables. Sin embargo, los procedimientos convencionales que se han utilizado para la ordenación de los recursos hídricos en condiciones normales de suministro no son adecuados cuando hay escasez. La gestión de la demanda de agua en condiciones de escasez, basada en la obtención de un rendimiento máximo por unidad de volumen de agua disponible para usos agrícolas, constituye hoy en día una prioridad estratégica en todos los países de Asia occidental y África del Norte.

3. Actualmente se dispone de diversas tecnologías para mejorar la ordenación de recursos hídricos escasos. En este programa se ensayarán en particular tres tecnologías principales. La primera consiste en un riego suplementario para los cultivos de secano durante períodos de muy escasa humedad, en particular durante los años de sequía. Para la producción de trigo, por ejemplo, las pruebas realizadas han demostrado que un riego suplementario equivalente al 50% de las necesidades de agua normalmente permite duplicar el rendimiento por hectárea. La segunda técnica se basa en las microáreas de captación de agua de lluvia. Las pruebas realizadas han demostrado que, en las zonas de pastizales, ésta técnica permite lograr una tasa de supervivencia de los arbustos forrajeros del 90%. La tercera técnica tiene por objeto mejorar el aprovechamiento del agua mediante una mejor utilización de fertilizantes nitrogenados. Las pruebas realizadas han demostrado que el riego suplementario, en combinación con la utilización de 50 kg de fertilizantes nitrogenados por hectárea, casi duplicaba el rendimiento del trigo.

4. Sin embargo, muchas de esas tecnologías no tienen gran aceptación o bien se consideran inadecuadas para los agricultores. Eso puede atribuirse a varios factores, por ejemplo consideraciones técnicas, socioeconómicas y políticas, y lo que es más importante, a la falta de participación de la comunidad en la producción y ensayo de mejores técnicas. Este programa se basará en la participación de la comunidad en las actividades de investigación y desarrollo, ensayo y adaptación de mejores técnicas de ordenación de los recursos hídricos en las explotaciones agrícolas.

## II. PERTINENCIA PARA EL FIDA

5. El programa constituye una respuesta directa al *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* en lo referente a dar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología y a reforzar la capacidad de acción de la población rural pobre. Las comunidades dispondrán de más medios al participar en el desarrollo y fomento de mejores sistemas de recogida de agua basados en los conocimientos locales. Gracias a su enfoque comunitario, el programa no solo garantizará el acceso de la población a los nuevos conocimientos, sino que también facilitará un proceso de aprendizaje adaptativo para todas las partes interesadas, incluidos los SNIA y las autoridades encargadas de formular las políticas pertinentes.

6. El programa guarda también relación con la estrategia regional del FIDA para el Cercano Oriente y África del Norte, en la que se indica que el agua es el factor que más problemas crea a la población rural pobre de la subregión, problemas que se ven exacerbados por el nivel desproporcionadamente bajo de las inversiones en investigación sobre la agricultura de secano. El programa contribuirá al objetivo estratégico del FIDA de abordar las cuestiones estrechamente interrelacionadas de la reducción de la pobreza rural, el crecimiento agrícola y la ordenación sostenible del medio ambiente y, en particular, de afrontar con urgencia la cuestión más crucial: la escasez de agua.

7. El programa está en consonancia con las iniciativas mundiales para mejorar la ordenación de los recursos hídricos y directamente relacionado con el programa del GICAI para afrontar los problemas del aprovechamiento de agua para la producción de alimentos, la desertificación, la sequía y la pobreza en la agricultura. Está previsto que las actividades del programa interesen directamente a los programas de préstamos del Fondo en Asia occidental y África del Norte y, a la larga, en otras zonas secas donde la ordenación de los recursos hídricos es de fundamental importancia. Las investigaciones se llevarán a cabo en centros principales y secundarios que estarán ubicados en zonas donde se están realizando o acaban de terminarse programas y proyectos financiados por el FIDA. Se trata, entre otras, de zonas de Egipto (Préstamo del FIDA N° 355-EG), Jordania (Préstamos N° 392-JO y 468-JO), Marruecos (Préstamos N° 437-MA y 556-MA), Siria (Préstamos N° 363-SY, 393-SY y 477-SY) y Túnez (Préstamos N° 394-TN, 499-TN y 593-TN).

## III. EL PROGRAMA PROPUESTO

### Objetivos y productos conexos

8. Los objetivos y productos conexos del programa son los siguientes.

9. **Objetivo 1:** la adopción por los agricultores de estrategias y tecnologías de eficacia comprobada para un aprovechamiento conjunto y óptimo del agua de lluvia y los recursos hídricos escasos en sistemas de riego suplementario a fin de lograr una productividad mayor y sostenible del agua en las zonas de secano. Los productos previstos consistirán en:

- recomendaciones sobre cómo establecer sistemas y planes de riego apropiados para conseguir la mayor productividad posible del agua y los mayores beneficios netos para los agricultores de secano;
- estrategias para la utilización conjunta del agua de lluvia y otros recursos hídricos escasos a fin de aumentar al máximo los beneficios producidos por cada uno de esos recursos y de incrementar la producción agrícola de manera sostenible;

- metodologías eficaces para ajustar los sistemas de producción, las modalidades de cultivos y los cultivares a fin de lograr un equilibrio entre las necesidades y el suministro sostenible de agua para la producción agrícola en un determinado contexto socioeconómico, y
- recomendaciones sobre directrices operacionales para regular la relación entre un aprovechamiento eficaz del agua y los beneficios netos resultantes en distintas condiciones socioeconómicas.

10. **Objetivo 2:** la amplia integración y adopción por parte de los beneficiarios del FIDA de técnicas adecuadas de recogida de agua para captar y aprovechar eficazmente el agua de lluvia en sistemas más productivos y sostenibles. Los productos previstos consistirán en:

- mejores metodologías para determinar los puntos de recogida de agua y los métodos que ofrezcan mayores posibilidades en distintas circunstancias;
- técnicas para el abastecimiento sostenible de agua procedente de la escorrentía de la lluvia destinada a la producción económica de pastizales, cultivos y árboles frutales, y metodologías para diseñar y utilizar esas técnicas en las explotaciones agrícolas y las cuencas hidrográficas;
- metodologías para la clasificación de posibles zonas de captación y el aprovechamiento óptimo del agua allí recogida, y
- análisis de posibles dificultades económicas e institucionales y medidas recomendadas para que la cuestión de la recogida de agua esté mejor integrada en los sistemas agrícolas.

11. **Objetivo 3:** el desarrollo y la adopción por los agricultores de técnicas y sistemas que permitan lograr la máxima productividad del agua en los sistemas de riego, incluidos métodos de ordenación de recursos hídricos, cultivos alternativos, utilización de agua de fuentes diversas y otras opciones normativas e institucionales. Los productos previstos consistirán en:

- información sobre la utilización del agua con fines agrícolas por parte de agricultores sostenibles y eficientes en los diversos sistemas de producción agrícola y sobre las posibles causas de ineficiencia;
- la adopción y comprobación de tecnologías económicamente viables y socialmente aceptables que permitan mejorar de manera sostenible el aprovechamiento del agua en los diversos sistemas agrícolas y contribuyan a la viabilidad ecológica;
- directrices para una planificación óptima del riego con objeto de obtener los mayores beneficios agrícolas posibles con el agua utilizada;
- políticas necesarias para aplicar sistemas eficaces de ordenación de los recursos hídricos, incluida la evaluación de dichos recursos, y
- la adopción de disposiciones institucionales por los agricultores para la ordenación participativa de los recursos hídricos en condiciones de escasez.

12. **Objetivo 4:** fomento de la capacidad de los programas nacionales y la integración de los investigadores, extensionistas, agricultores y autoridades en un programa regional para la ordenación sostenible de los recursos hídricos en Asia occidental y África del Norte. Los productos previstos consistirán en:

- investigadores nacionales cualificados y especializados en la ordenación de los recursos hídricos;
- una mayor integración de la ordenación sostenible de los recursos hídricos en los programas nacionales de desarrollo, y
- una mayor concienciación de las autoridades y de otras partes interesadas en lo que respecta a los principios de la ordenación sostenible y eficaz de los recursos hídricos escasos.

### **Actividades fundamentales**

13. Esas actividades serán las siguientes:

- el desarrollo, ensayo y promoción de técnicas de producción, enfoques alternativos innovadores e instrumentos prácticos tales como modelos y sistemas que ayuden a tomar decisiones;
- la evaluación, junto con las partes interesadas, de posibles estrategias de producción que permitan equilibrar las necesidades y el suministro de agua y lograr un aprovechamiento óptimo del agua en el contexto biofísico y socioeconómico de las zonas previstas;
- el análisis de las políticas y de las disposiciones institucionales existentes desde el punto de vista de la eficacia del aprovechamiento del agua y la preparación de recomendaciones para mejorarlas;
- el desarrollo de metodologías para la clasificación de regímenes de lluvias, posibilidades de captación de agua y sistemas óptimos de aprovechamiento del agua, y al mismo tiempo una reducción al mínimo de la erosión de los suelos;
- la preparación de directrices para la recogida, distribución y aprovechamiento socialmente aceptable y eficaz del agua de escorrentía dentro de un sistema integrado de cuencas hidrográficas;
- la indicación de posibles problemas institucionales para la ordenación de importantes cuencas hidrográficas (ordenación de bienes comunes) y la evaluación de opciones para paliar esas dificultades, y
- programas regionales de capacitación de investigadores y extensionistas nacionales.

## **IV. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCION**

14. El ICARDA se encargará de la coordinación y administración generales del programa, incluida la presentación de informes técnicos y financieros. Las investigaciones se llevarán a cabo en asociación con los programas nacionales con los países participantes y, en lo posible, se utilizarán las instalaciones y servicios existentes y se mantendrán conexiones con los programas nacionales de investigación y desarrollo en curso.

15. El asociado principal del SNIA designará coordinadores nacionales para cada centro de referencia. El coordinador nacional se encargará de la gestión de las actividades del SNIA. El presupuesto prevé también que el ICARDA nombre oficiales profesionales nacionales, que servirán

de enlaces principales entre el ICARDA y los asociados del SNIA en cada uno de los centros y serán los responsables del apoyo logístico y administrativo dentro de cada país y del seguimiento de la marcha de las actividades del programa.

16. Se constituirá un comité directivo del programa integrado por un representante de alto nivel del ICARDA, representantes del FIDA y otros donantes y representantes de los asociados de los SNIA (Marruecos, Jordania y Egipto), para que examine, modifique y apruebe los planes de trabajo y presupuestos anuales.

17. Se celebrarán reuniones anuales de coordinación y planificación del programa entre el ICARDA y científicos de las instituciones nacionales de todos los países que colaboren en el programa. En esas reuniones, se comunicarán y examinarán los progresos realizados y se trazarán los planes de trabajo para el año siguiente. Los informes y planes de trabajo se presentarán al comité directivo del programa para que los examine. Las reuniones anuales vendrán a añadirse a los talleres y seminarios que se celebren sobre determinados temas o para sintetizar los resultados conseguidos. Cuando sea posible, las reuniones se programarán de tal manera que coincidan con los talleres y seminarios a fin de reducir el costo de los viajes y de las reuniones.

## V. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

18. El costo total de este programa cuatrienal se estima en USD 4 930 550. La contribución propuesta del FIDA se calcula en USD 1,0 millones. El Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES) aprobó ya una contribución de USD 1,0 millones en 2002. La contribución en especie del ICARDA se calcula en unos USD 1,0 millones. La contribución en especie de los SNIA participantes se elevará a USD 1,0 millones. En el cuadro que figura a continuación se da información detallada sobre las estimaciones y la financiación.

### COSTOS DEL PROGRAMA (en USD)

Categoría de costos	Financiación del programa				Contribuciones en especie	
	FIDA	FADES	Otros donantes/ ICARDA	Financiación total	ICARDA	SNIA
Personal investigador incluidos los consultores	185 000	185 000	40 000	410 000	690 000	200 000
Costos operacionales	200 000	200 000	150 000	550 000	-	100 000
Viajes internacionales	80 000	80 000	110 000	270 000	-	-
Equipo y suministros	150 000	150 000	115 000	415 000	-	450 000
Capacitación, talleres, etc.	200 000	200 000	195 000	595 000	-	50 000
Publicaciones y difusión de información	22 000	22 000	81 000	125 000	-	-
Coordinación y gestión del programa	20 000	20 000	40 000	80 000	-	-
<b>Costos directos totales</b>	<b>857 000</b>	<b>857 000</b>	<b>731 000</b>	<b>2 445 000</b>	<b>690 000</b>	<b>800 000</b>
Administración de la donación al ICARDA	103 000	103 000	129 000	335 000	344 800	200 000
Imprevistos	40 000	40 000	35 750	115 750	-	-
<b>Costos totales del programa</b>	<b>1 000 000</b>	<b>1 000 000</b>	<b>895 750</b>	<b>2 895 750</b>	<b>1 034 800</b>	<b>1 000 000</b>